DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Caracas, 18 de Noviembre de 2016

Oficio
DVPSI-DGSEFP Nº: 0 397

Ciudadano
FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ CARDONA
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR DE PERSONAL CIVIL
DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
Ministerio del Poder Popular para la Defensa
Su Despacho.-

Tengo a bien a dirigirme a usted muy respetuosamente, a los fines de dar respuesta al oficio N° Arch. DPCCIDC 000082, de fecha 22/08/2016, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 7, 8, 10 y 11 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, así como lo preceptuado en el artículo 23 del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular de Planificación, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.174 Extraordinario, de fecha 20 de Febrero de 2.015, mediante el cual remite para la revisión y posterior aprobación e incorporación en el Manual Descriptivo de Competencias Genéricas para cargos de carrera del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, los perfiles de cargos "correspondientes a la serie de Geología en Técnico de Geología y Minas, nivel: I y II".

Al respecto, cumplo con informarle que una vez realizado el análisis técnico correspondiente, se procedió a la aprobación de los referidos perfiles, por lo que deben considerarse válidos para ser incorporados en el "Manual Descriptivo de Cargos de Carrera por Competencias", de ese Ministerio.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Despacho de la Viceministra de Planificación Institucional
Dirección General de Seguimiento y Evaluación de la Función Pública
del Poder Popular de Planificación

Información que es remitida, para su conocimiento y demás fines legales que hubiere a lugar, no sin antes hacerle un extensivo saludo a usted y a todo el valioso equipo que le acompaña en tan honorable labor que faciliten a nuestro Gobierno Bolivariano y al Colectivo de Trabajadoras y Trabajadores obtener la máxima eficiencia en el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de la Patria y hacia un nuevo Estado de Justicia Social. Quedo de usted.

Atentamente,

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Despacho de la Viceministra de Planificación Institucional y Social
Dirección General de Seguimiento y Evaluación de la Función Pública
Ministerio del Poder Popular de Planificación

JOHNLIMBER R. HERNÁNDEZ R.
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Conforme a la Resolución DM/ N° 038, de fecha 25 de Mayo de 2016, debidamente
Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
Nº 40.917 de fecha 02 de Junio de 2016.

Javier Malaver

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

I.) IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación Genérica	Grado o Nivel	Código de Clases	Denominación Específica
Técnico I	04	201	Técnico de Geología y Minas I

Reporta ante:	Responsable del grupo de trabajo.

REQUISITOS

Área Ocupacional	Educación Formal	Experiencia
2.2.02.01 2.2.02.02 2.2.02.03 2.2.02.04 2.2.02.05 2.2.02.06 2.2.02.07 2.2.02.08 2.2.02.09	Técnico Superior Universitario en: Minería, Tecnología Minera,Ingeniería de Minas, Geología, Geología y Minas, Ingeniería Geodesia, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Hidrometeorológica. Otras carreras afin reconocidas por la OPSU.	0 a 4 años en el área.

CARACTERÍSTICA DEL TRABAJO

Bajo supervisión general, realiza trabajos de dificultad promedio, efectuando labores técnicas en Geología y Minas, en campo, laboratorio y/o en la oficina, y realiza tareas afines según sea necesario.

II.) DESCRIPCIÓN DE TAREAS / FUNCIONES / RESPONSABILIDADES

ACTIVIDADES / TAREAS / RESPONSABILIDADES	Grado de Relevancia
Efectuar cálculos y realizar ensayos de laboratorio, para determinar las propiedades físicas y químicas de las rocas y sedimentos mediante técnicas de laboratorio específicas, determinándose: Granulometría, límites de consistencia, peso específico, dispersión, permeabilidad, porosidad,expansión,compactación y composición.	MEDIA
Medir y controlar en pozos: volumen de agua, cemento y otras sustancias utilizadas en inyecciones para impermeabilizar y/o saneamiento.	MEDIA
Identificar visualmente y/o con instrumentos minerales,las propiedades,características físicas y químicas de las rocas y sedimentos.	MEDIA
Elaborar planillas y columnas de perforación, para la descripción de las muestras extraídas y para los procesos de perforación.	MEDIA
Recopilar y procesar información hidrogeológica primaria a objeto de determinar la posibilidad de perforación de pozos de agua.	MEDIA
Revisar planillas de liquidación de impuestos por concepto de explotación minera.	MEDIA
Traza en los mapas la zona de explotación minera para observar y determinar los minerales presentes en los relaves.	MEDIA
Clasificar y archivar informes, publicaciones para su control.	MEDIA
Elaborar gráficos de minerales explotados, a objeto de innovar en pro de favorecer una minería sustentable	MEDIA
Presentar informes de las actividades realizadas.	MEDIA

III.) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS- TÉCNICAS

- Conocimiento de los métodos empleados en la lectura e interpretación de mapas topográficos, geológicos y mineros.
- Conocimiento de los aparatos e instrumentos usados en estudios geológicos mineros.
- Conocimiento de leyes, reglamentos y decretos en materia de su competencia.
- Conocimiento para elaborar croquis de piezas para reacondicionar y/o reparar los instrumentos usados en estudios geológicos y mineros.
- Destreza para operar equipos de estudios, bajo condiciones adversas.
- Habilidad para elaborar informes especializados en estadística y geoestadística que permiten una estimación más fiable y rápida, junto con una clasificación estándar de recursos.
- Destreza para operar equipos científicos de campo.

IV.) COMPETENCIAS GENÉRICAS CONDUCTUALES

- **Conciencia cívica:** Propiedad y capacidad del ciudadano de defender y respetar los valores, símbolos y tradiciones de la patria, así como de identificarse con la misión, visión y objetivos de la institución de la cual forma parte. Celo por las instituciones e intereses de la patria.
- **Visión de futuro:** Es la capacidad de visualizar las tendencias del medio con una actitud positiva y optimista y orientar su conducta a la consecución de metas y objetivos institucionales.
- **Temple:** Es la capacidad para justificar o explicar los problemas surgidos, los fracasos o los acontecimientos negativos. Es la fuerza para intentar tantas veces como sea necesario la tarea propuesta hasta lograr el objetivo más allá de los fracasos propios o ajenos.

MPPD

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

I) IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación Genérica	Grado o Nivel	Código de Clase	Denominación Específica
Técnico II	05	202	Técnico de Geología y Minas II

Reporta ante: Responsable del grupo de trabajo.

REQUISITOS

Área Ocupacional	Educación Formal	Experiencia
2.2.02.01 2.2.02.02 2.2.02.03 2.2.02.04 2.2.02.05 2.2.02.06 2.2.02.07 2.2.02.08 2.2.02.09	Técnico Superior Universitario en: Minería, Tecnología Minera,Ingeniería de Minas, Geología, Geología y Minas, Ingeniería Geodesia, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Hidrometeorológica. Otras carreras afin reconocidas por la OPSU.	5 años de los cuales 2 años o más en el Cargo de TI

CARACTERÍSTICA DEL TRABAJO

Bajo supervisión general, realiza trabajos de dificultad promedio, efectuando labores técnicas de inspección en Geología y Minas, en campo, laboratorio y/o en la oficina, y realiza tareas afines según sea necesario.

II) DESCRIPCIÓN DE TAREAS / FUNCIONES / RESPONSABILIDADES

ACTIVIDADES / TAREAS / RESPONSABILIDADES	Grado de Relevancia
Efectuar cálculos, ensayos de laboratorio, y análisis para determinar la caracterización de sedimentos y cortes de rocas sedimentarias, mediante diferentes técnicas.	MEDIA
Realizar cálculos del volumen, velocidad, gasto de depósito y curso del agua en producción para verificar que recursos pueden ser explotables durante el tiempo de vida de la misma.	MEDIA
Inspeccionar la ejecución de sondeos geo-técnicos, la construcción de pozos de agua y la instalación de bombas a objeto de reportar cualquiera anomalía o situación insegura que reporten.	MEDIA
Elaborar perfiles hidrogeológicos y geológicos para identificar visualmente por medio de instrumentos los minerales, suelos y rocas	MEDIA
Realizar estudios de exploración geofísica para asi determinar las propiedades físicas y químicas de las rocas y sedimentos.	MEDIA
Realizar trabajos de planimetría y morfometría para poder cuantificar y proyectar los cambios que se presentan.	MEDIA
Elaborar gráficos y cuadros estadísticos sobre la producción minera para sintetizar el trabajo.	MEDIA
Llevar el registro de las concesiones mineras para la exploración y explotación de las sustancias minerales otorgadas que se encuentran dentro del ámbito espacial concedido.	MEDIA
Llevar inventario de pruebas de pozos de agua para la determinación aproximada de los volúmenes totales del acuífero.	MEDIA
Presentar informes técnicos periódicamente de las actividades realizadas.	MEDIA

III) COMPETENCIAS ESPECIFICAS- TÉCNICAS

Conocimiento de los métodos empleados en la lectura e interpretación de mapas topográficos geológicos y mineros.

Destreza de uso de aparatos e instrumentos usados en estudios geológicos-mineros.

Conocimiento de leyes, reglamentos y decretos, en materia de su competencia.

Habilidad para elaborar informes especializados en estadística y geoestadística que permiten una estimación más fiable y rápida, junto con una clasificación estándar de recursos.

IV) COMPETENCIAS GENÉRICAS CONDUCTUALES

Conciencia cívica: Propiedad y capacidad del ciudadano de defender y respetar los valores, símbolos y tradiciones de la patria, así como de identificarse con la misión, visión y objetivos de la institución de la cual forma parte. Celo por las instituciones e intereses de la patria.

Visión de futuro: Es la capacidad de visualizar las tendencias del medio con una actitud positiva y optimista y orientar su conducta a la consecución de metas y objetivos institucionales.

Temple: Es la capacidad para justificar o explicar los problemas surgidos, los fracasos o los acontecimientos negativos. Es la fuerza para intentar tantas veces como sea necesario la tarea propuesta hasta lograr el objetivo más allá de los fracasos propios o ajenos.